

Guayaquil, Marzo 10 del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSOL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Luego de la revisión, verificación y análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que el administrador de la compañía ha cumplido su gestión eficientemente, se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se ha observado fielmente los procedimientos de control interno de la compañía.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los libros contables he podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


Ing. Ingrid Scott C.
Comisario

